

15683
E 155589

GLUCOSAMINA S.A.

Quito, 22 de septiembre de 2015

Señora:
ANGÉLICA MARCELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Presente

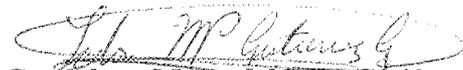
De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que, la Junta General Universal y Extraordinaria de GLUCOSAMINA S.A. celebrada el 22 de septiembre del 2015 ha decidido de manera unánime designar a usted como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, según consta en el Artículo décimo segundo de la escritura pública de constitución de la compañía. En ejercicio de sus atribuciones a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y ejercer demás facultades constantes en el Artículo décimo tercero del estatuto.

La compañía GLUCOSAMINA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de marzo de 2006, ante el notario trigésimo noveno del cantón Quito Dr. Fernando Arregui Aguirre, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de abril de 2006.

Sírvase por lo mismo dar razón de la aceptación de su cargo al pie de la presente deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente,



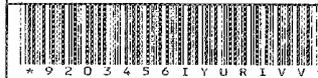
Guadalupe María del Pilar Gutiérrez González
Presidente Ejecutivo

Razón: En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de GLUCOSAMINA S.A. y prometo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente. Quito 22 de septiembre del 2015.



ANGÉLICA MARCELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
C.C. 1713015681

TRÁMITE NÚMERO: 68183



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47178
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15683
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

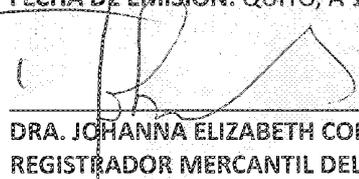
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLUCOSAMINA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARTINEZ MARTINEZ ANGELICA MARCELA
IDENTIFICACIÓN	1713015681
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 799 DEL: 04/04/2006 NOT: 39 DEL: 13/03/2006.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL